

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2022

Doctor **AGMETH ESCAF TIJERINO** Presidente Comisión Séptima Constitucional Cámara de Representantes Ciudad

Respetado presidente:

Proposed of

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114° y 138° de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6°, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN No 16.

Cítese a la señora Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario relacionado con las funciones y las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos que son de su competencia.

Cordialmente

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS

Representante a la Cámara

Partido Liberal

HECTOR DAVID CHAPARRO

Representante a la Cámara

Partido Liberal

MÁRÍA EUGENIA LOPERA

Representante a la Cámara

Partido Liberal

HUGO ALFONSO ARCHILA Representante a la Cámara

Partido Liberal





CUESTIONARIO

- 1. Sírvase realizar un balance pormenorizado del proceso de empalme efectuado con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación y pendientes por ejecutar por parte del DPS. Adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
- 2. Explique y describa cuáles serán las políticas públicas a cargo de la entidad, las reformas legales y constitucionales para tramitar por el Congreso de la República y las prioridades concretas del programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro, en relación con el sector y a cargo del DPS.
- 3. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior y que son competencia del DPS, continuarán financiándose en el cuatrienio 2022-2026.
- 4. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior y que son competencia del DPS, no continuarán financiándose en el cuatrienio 2022-2026. Explique las razones.
- 5. Con relación a la pregunta anterior, sírvase informar si los programas "Más familias en Acción", "Jóvenes en Acción", "Colombia Mayor", "Ingreso Solidario" y "Devolución de IVA", continuarán financiándose en el cuatrienio 2022-2026. En caso de que la respuesta sea negativa, informe si estos serán reemplazados con algún otro tipo de subsidio; igualmente, informe qué pasará con los beneficiarios. Explique detalladamente su respuesta.
- 6. Sírvase presentar el plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las nuevas estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio 2022-2026, junto con un balance del sector. Desagregue por Departamentos.
- 7. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados y que son competencia del DPS serán priorizados para el próximo año fiscal. Explique las razones de dicha selección.
- 8. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se pretenden implementar en este cuatrienio 2022-2026, a favor de la primera infancia, infancia y adolescencia. Desagregue por Departamentos.



- En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para mitigar la situación de pobreza y pobreza extrema. Desagregue por Departamentos.
- 10. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para mejorar la atención de la población vulnerable, víctimas del conflicto armado y población afro e indígena. Desagregue por Departamentos.
- 11. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para fortalecer los programas dirigidos a mujeres. Desagregue por Departamentos.
- 12. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para fortalecer los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Desagregue por Departamentos.
- 13. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para generar oportunidades de empleo y emprendimiento para poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas en las zonas urbanas y para fortalecer las capacidades de la población en pobreza extrema de las zonas rurales para que generen sus propios ingresos sostenibles. Desagregue por Departamentos.

Cordialmente.

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS

Representante a la Cámara

Partido Liberal

RÍA EUGENIA LOPERA

Representante a la Cámara

Partido Liberal

HECTOR DAVID CHAPARRO

Representante a la Cámara

Partido Liberal

HUGO ALFONSO ARCHILA

Representante a la Cámara

Partido Liberal

Martha Alfonso nile lomore 2 una Amogua Leando Vásquezo KAREN LOPEZ